

El Excmo. Ayuntamiento de Astillero, convoca el **CONCURSO CARNAVALES 2021**

BASES

PRIMERA: Podrán participar personas de manera individual o en grupos enviando las fotografías que inmortalicen el momento del disfraz.

SEGUNDA: Los disfraces versarán sobre temática libre.

TERCERA: El plazo de presentación de las fotografías se realizará **hasta el día 18 de febrero a las 13:30 horas** a través del correo electrónico: comunicación@astillero.es.

CUARTA: A efectos del concurso se establecen las siguientes modalidades:

- MEJOR DISFAZ DE GRUPO
 1. 300€
 2. 200€
 3. 100€
- MEJOR DISFRAZ INDIVIDUAL
 1. 300€
 2. 200€
 3. 100€

Las cantidades de los premios son brutas, deduciéndoseles las retenciones legales oportunas. El ingreso de los premios se realizará a través de transferencia bancaria.

QUINTA: El jurado será nombrado por la concejala de Festejos.

SEXTA: Los miembros del jurado, valorarán a cada participante teniendo en cuenta al otorgar las puntuaciones los siguientes aspectos:

- Originalidad, el disfraz no debe haber sido presentado con anterioridad en el municipio.
- Calidad en la confección y vistosidad de los disfraces.
- Puesta en escena de la fotografía.
- Se valorará de manera adicional el uso de maquillaje acorde con el disfraz.

SEPTIMA: La puntuación se otorgará del 1 al 10. En caso de empate se procederá a una nueva votación hasta conceder los premios establecidos. Si

tras varias votaciones persistiese el empate, se asignará el premio al concursante con mayor número de 10 en sus puntuaciones. En último caso decidirá el voto de calidad del presidente del jurado. El jurado podrá declarar desiertos los premios que se consideren convenientes en función a la calidad de los disfraces presentados. El fallo de jurado será inapelable.

OCTAVA: Con la participación en el concurso se autoriza al Ayuntamiento de Astillero a hacer uso de las imágenes enviadas. En caso de aparecer menores, deberán incluir en el correo consentimiento expreso de los tutores para el uso de dichas fotografías.

NOVENO: El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de todos los apartados de las presentes bases.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Mª Cristina Laza Noreña', written in a cursive style.

M^a CRISTINA LAZA NOREÑA

CONCEJALA DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, FESTEJOS Y
COMUNICACIÓN